

## **INFORME SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO GABINETE DE SEGURIDAD 12 DE MAYO DE 2016.**

**Prof. Salvador Sánchez Cerén  
Presidente de la República**

Muy buenos días amigos y amigas de la prensa.

Mi gobierno como ustedes bien saben se orienta sobre la base del plan quinquenal de desarrollo 2014 – 2019, 2015 – 2019 y en ese plan nosotros hemos establecidos que queremos construir un país productivo, educado y seguro.

Estamos claros que es nuestra responsabilidad, garantizar la vida de las personas, no solo la vida sino que garantizar también su integridad física, moral y garantizarle seguridad.

Esa misión en El Salvador, pues para desarrollarla se da ante un fenómeno de mucha repercusión para la vida global del país, afecta a todos los sectores, a todos los actores de esta sociedad, como es el fenómeno de la violencia. Que es el principal obstáculo para garantizar esta obligación, este derecho de la población a vivir en paz, a vivir tranquila.

Por ello, el gabinete de seguridad pública, que es un equipo de gestión que ha organizado este gobierno, tenemos varios equipos de gestión, dentro de ellos está el gabinete de seguridad pública, esa misión de garantizar la seguridad se le ha encomendado al gabinete y por eso ven su conformación de todos los ministerios y todas las secretarías que tienen que incidir en el fenómeno de disminución de la violencia en el país y erradicar la violencia en el país.

Para ello, el ministerio de justicia y seguridad ciudadana tiene elaborado planes y políticas, y estas políticas son integrales. La política de justicia y seguridad ciudadana y convivencia es la ruta de trabajo, es la ruta que nos orienta, es la ruta que nos guía para lograr llevar al país a una situación de mayor tranquilidad y erradicar la violencia en el país, la violencia que tiene diferentes expresiones.

También no solamente contamos con ese plan y esa política, sino que también desde el año pasado se elaboró el Plan El Salvador Seguro, por el Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este consejo elaboro el plan El Salvador Seguro y el plan El Salvador Seguro hemos comenzado a implementarlo, hemos comenzado a implementar ese plan.

Este año 2016 pues he tomados también ciertas decisiones, decisiones que tienen y han incidido en esta perspectiva que vamos a presentar, en este informe que vamos a presentar.

El primero, es que el 22 de enero de este año pues nombre al comisionado Mauricio Landaverde como nuevo ministro de justicia y seguridad pública y al comisionado Howard Coto como director de la Policía Nacional Civil, ellos son los que han estado al frente de esta gabinete y con la responsabilidad de garantizar el combate al crimen, el combate a la violencia y llevar tranquilidad a los ciudadanos.

Pero en el mes de marzo también dado un nivel de incremento del crimen, a partir de los homicidios múltiples tome la decisión de impulsar medidas extraordinarias que ya están en marcha y que ha contado con el respaldo y apoyo de la Asamblea Legislativa.

Nosotros como gobierno también agradecemos a la Asamblea que para el plan El Salvador Seguro, asigno recursos a través de la contribución especial, y a través de la contribución especial hasta este día pues tenemos una recaudación de 17 millones de dólares con 200 mil dólares. Ese recurso ya de ese recurso se asignaron en el primer trimestre 11 millones de dólares para impulsar con más fuerza el plan El Salvador Seguro. Y en el próximo, en el segundo trimestre del año vamos asignar los otros recursos.

Para llevar adelante las medidas extraordinarias, pues hemos hecho una solicitud a la Asamblea legislativa de la aprobación de 152 millones en bonos, nosotros esperamos que así como se le ha dado el respaldo a todas las medidas, así como se le ha dado respaldo también a la iniciativa presentada por la Fiscalía pues este jueves pues se pueda también aprobar la emisión de bonos para darle el sustento financiero a las medidas extraordinarias.

Pero ustedes se preguntaran bueno ¿y qué es lo que pueden presentar de avances, de logros?

Hay varios logros importantes, el primero es que ya la población ha comenzado a experimentar una percepción de mayor esperanza, hay una disminución de los homicidios, pero lo más importante es que hay una acción del gobierno que está provocando esa nueva realidad en el país.

Y estas acciones que se han desarrollado no solo es en el orden de la represión, sino también en el orden de la parte que tiene que ver con la prevención. Se ha intervenido ya en el 70% de territorio nacional con la policía comunitaria, la policía comunitaria ha generado espacios de participación ciudadana en muchos sectores del país y además se han conformado alrededor de 134 comités municipales unidos contra la

violencia, o sea, está integrándose la población a este esfuerzo y este esfuerzo lo que busca es también que la población vaya recuperando su actividad en el territorio.

Pero no solo en la parte de la prevención, la parte quizás más visible es la parte que tiene que ver con el control y la represión del delito, en este campo estamos interviniendo a través de una fuerza integral entre policía y Fuerza Armada en los 256 municipios y en esos 26 municipios con el accionar de la policía comunitaria más estas unidades integradas, estamos recuperando territorio, es decir, ejercido un mayor control, una mayor presencia en el territorio.

Y se ha conformado también un comando de seguridad que está integrado por la policía y la Fuerza Armada que participan en estos sectores, pero además tienen un despliegue en todo el territorio nacional; esto también ha permitido de que los golpes sean más efectivos porque hemos logrado centralizar toda la parte que tiene que ver con la información, hemos conformado un comando integrado de información y además hay una mayor relación y coordinación con la Fiscalía, eso permite ser más efectivos en los golpes y como resultado hay desarticulación de los grupos criminales, de las pandillas pero no solamente desarticulación, sino que hay persecución, hay muchos medios que acompañan estos operativos y han visto las operaciones de persecución que se hacen en el terreno, no solamente está desarticulado, ciertas estructuras de pandillas, sino que se están persiguiendo esas estructuras, eso ha garantizado una mayor efectividad de estas medidas que hemos tomado y es lo que nosotros podemos presentarle al país ahora una recuperación de la esperanza de que este país ahora va por el camino de derrotar al crimen y no solo al narcotráfico también se han desarticulado estructuras criminales y se han hecho operaciones efectivas contra el narcotráfico y se han obtenido resultados importantes donde se han decomisado más de 82 millones de dólares, es decir, hay una mayor efectividad de la actividad sin descuidar la profesionalización de nuestra policía nacional civil a través de la Academia de Seguridad Pública que este año se ha incorporado 470 nuevos agentes a la Policía Nacional Civil.

Y también junto con le ISDEMU estamos trabajando en la atención a víctimas y vamos ampliar el trabajo de atención a víctimas, estos recursos nos van a permitir llevar adelante esta política integral porque no es solo derrotar al crimen, no es solo derrotar a las pandillas sino también que tenemos que generar oportunidades, les tenemos que generar oportunidades para los jóvenes porque el origen de la violencia se resuelve en resolviendo los problemas estructurales, resolviendo los problemas migratorios, resolviendo los problemas de la pobreza y para ello, hay que darle oportunidades a los jóvenes.

Por eso a mí me llama la atención que algunos diputados no les haya parecido que nosotros hayamos destinado del Fondo Especial, un millón de dólares para crear un Megatec, eso tiene que ver con oportunidades para los jóvenes, cuántos jóvenes no estudian ni trabajan, no estudian porque no hay espacios para continuar sus estudios y además no les ha parecido que hayamos destinado un millón de dólares para el programa dirigido para los jóvenes de empleo y empleabilidad joven con la cual vamos a darle un apoyo financiero, no una beca, sino un apoyo financiero a muchos jóvenes para que regresen a sus estudios, para que puedan poner sus negocios o para que puedan también trabajar y accederles a la generación de un empleo.

Entonces por lo tanto la acción que estamos desarrollando es una acción integral que en este momento tiene un eje de control y represión como el eje más fuerte y también el eje dedicado a los centros penales, porque también tenemos que garantizar un proceso de rehabilitación y reinserción, pero para llevar el Programa Yo Cambio, que es el programa quizás más exitoso en el área de reinserción tiene que garantizarse que los centros penales estén libres del crimen y estén libres y desde ahí dirigir las pandillas y con esas medidas extraordinarias hemos logrado disminuir las acciones criminales al interior de los centros penales y también desorganizar la conducción estratégica de los jefes de pandillas hacia esta conducción.

Así es que podemos mostrar al país optimismo, pero además compromiso, sabemos que estamos iniciando un cambio, hemos dado un viraje en el área de seguridad, pero que necesitamos mantenerlo y alargarlo por más tiempo.

Yo voy a dar la palabra a diferentes integrantes del gabinete para que ellos puedan explicitar más y darle información más concreta sobre lo que hemos logrado en este Segundo Año de Gobierno.

Muchas gracias.

**Sr. Mauricio Ramírez Landaverde**  
**Ministro de Seguridad Pública**

Muy buenos días, señor Presidente de la República, señor Vicepresidente, señores ministros, señores secretarios y directores que conforman el Gabinete de Seguridad.

El Gabinete de Seguridad, además del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus instituciones lo conforman también los ministerios de la Defensa Nacional en lo que se refiere al trabajo en apoyo de la seguridad pública desarrollado por la Fuerza Armada de El Salvador, y el Ministerio de Gobernación, sobre todo en lo relativo a la territorialización de las políticas y las acciones principalmente preventivas que se desarrollan en todo el territorio nacional.

A continuación vamos a explicar algunos de los logros más importantes, más relevantes en el período de junio del 2015 a junio del 2016.

En primer lugar, en cuanto a los indicadores de impacto y de desempeños más importantes, como son la incidencia delincriminal, el índice de victimización, podemos reportar que en este último año, hemos logrado una reducción en ambos factores.

A nivel general la incidencia delincriminal se redujo un 2%, siendo principalmente los delitos contra el patrimonio, sobre todo el hurto el robo, los que más afectan a la población, aquellos que se vieron mejorados de mejor forma.

La situación de violencia, sobre todo el delito de homicidio sí afectó los resultados, sobre todo en el segundo semestre del año recién pasado.

Sin embargo esperamos que con los resultados que hemos obtenido en el primer semestre de este año y con la continuidad de las medidas que se están adoptando, estos resultados para el próximo período sean mejorados.

Además hemos logrado una reducción del 1.4% en el índice de victimización. Es decir, el porcentaje de todos los salvadoreños, que en el último año han sido víctimas, ellos o sus familiares cercanos de un delito, se vio reducido en el último año, llegando pues, a un poco más del 20%, dicho índice.

En otros indicadores de desempeño podemos decir que una de las metas principales, no solamente del Plan Quinquenal, sino también del Plan El Salvador Seguro, como es finalizar el despliegue de la Policía Comunitaria por parte de la PNC se ha logrado hasta este período en un 70% con la cobertura de más de 2,300 sectores ya cubiertos con esta nueva modalidad de trabajo.

También a través del trabajo conjunto entre la policía y la Fuerza Armada se ha logrado este último año cubrir la seguridad de más de mil centros educativos, en las diferentes modalidades que estamos trabajando.

También, como el señor Presidente lo mencionaba, el desarrollo de las medidas extraordinarias, le han venido a dar un impulso y una mejora sustancial en los resultados en el último mes, que esperamos mantener y profundizar con la continuidad de dichas medidas.

Por el momento, principalmente la que estamos desarrollando en el sistema penitenciario, las que tiene que ver con una mayor operatividad de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada y las reformas legales, a importantes disposiciones contenidas en el Código Penal, Procesal Penal, Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, Ley Penal Juvenil, entre otras.

En cuanto a la profesionalización del trabajo desarrollado en Seguridad Pública, podemos decir que 570 nuevos miembros ingresaron a la Policía Nacional Civil, entre

ellas dos promociones del nivel básico y 86 reingresos en cumplimiento a un decreto especial aprobado por la Asamblea Legislativa.

Y ascendieron 936 miembros de la Policía Nacional Civil, sobre todo del nivel básico, donde se hizo una especial atención y se desarrollaron dos procesos muy importantes, el primero de ascenso de cabo a sargento y el segundo de ascenso de agente a cabo.

Más de 400 cabos ascendieron a sargento y más de 700 agentes ascenderán a cabo.

Este último proceso no lo hemos concluido en este período, pero lo concluiremos el siguiente año en la gestión del señor Presidente Sánchez Cerén.

Además, más de 5 mil miembros de la Policía Nacional Civil fueron actualizados o especializados en diferentes áreas del trabajo institucional.

Ya en lo relativo a la seguridad penitenciaria y al tratamiento de los diferentes centros penales de El Salvador, entre los logros más importantes podemos destacar que se ha avanzado en la clasificación penitenciaria en 9 de los 21 centros penitenciarios del país, lo que significa un avance muy importante que en complementariedad a las medidas extraordinarias, nos llevará este año a la reducción del hacinamiento y el avance en el cumplimiento de otras fases penitenciarias que será muy importante para la seguridad y orden en el sistema.

Iniciamos en octubre del año pasado el desarrollo de las audiencias virtuales, con lo cual no solamente impedimos el traslado de privados de libertad a audiencias y otras diligencias, sino también reducimos costos de operación en el sistema, tanto de la dirección de centros penales, Policía Nacional Civil y órgano Judicial.

En cuanto a la habilitación de nuevos espacios en el sistema, fueron readecuados 694 espacios en los centros penitenciarios de Ilopango y Quezaltepeque y cabe destacar que aunque en el presente año no fue finalizado, pero el avance, en el cumplimiento de las fases 2 y 3 del centro penitenciario de Izalco, así como en la granja penitenciaria también de Izalco, los porcentajes de avances son significativos, son los que están plasmados en el informe y de lo cual en el siguiente año, sin ninguna duda vamos a poder contar con esta nueva infraestructura penitenciaria que nos va a ayudar al logro de los objetivos de seguridad y reducción del hacinamiento.

También en el sistema penitenciario, este año que estamos informando, fue muy importante, el haber adoptado diferentes medidas que nos han llevado a regularizar y a reducir el impacto de diferentes factores de riesgo, en primer lugar la regularización de las visitas familiares, profesionales e íntimas, en la cual ya hay un orden y seguridad, ya están debidamente registrados todas las visitas, y cada una de estas tienen que acreditar su relación familiar con el privado de libertad.

También se incluyó dentro del sistema un proceso administrativo sancionatorio que da herramientas para la depuración del sistema y depurar del mismo todos aquellos

empleados de seguridad o tratamiento penitenciario que se vean relacionados con apoyo a actos delincuenciales, como el ingreso de ilícitos al sistema.

El uso de medios de vigilancia electrónica, que esperamos sea uno de los logros en el siguiente período, la implementación de este nuevo sistema que no solamente vendrá a dar cumplimiento a medidas sustitutivas a la prisión que sean ordenadas por los jueces, sino también será una medida adicional para el logro de la reducción del hacinamiento del sistema, y las que ya señalábamos las audiencias virtuales, su inicio en su desarrollo, el avance que se ha tenido en el programa principal de rehabilitación Yo Cambio en 12 centros penitenciarios, ya de los cuales el Centro Penitenciario de Apanteos, es donde se está desarrollando ya en un 100%, pero al cual también hay avances significativos en el resto de centros penales que están ahí mencionados.

Cabe mencionar también que en lo relativo a los centros de menores también la inserción escolar y en programas vocacionales dentro de las granjas penitenciarias de Ilobasco, ha sido también muy importante.

A la vez que en los centros intermedios también se han dedicado esfuerzos importantes para la mejora de la seguridad y la prevención del ingreso de ilícitos, entre otros hechos.

En lo que se refiere a la política migratoria, el énfasis ha sido en la modernización, de lo cual hemos dado pasos importantes en primer lugar, en temas de la seguridad terrestre, de las fronteras terrestres con el desarrollo de los programas de paso ágil sobre todo en las fronteras al occidente de El Salvador.

Pero también que este año, que se está informando, se implementó un sistema multibiométrico para la emisión de los pasaportes, lo cual ha sido muy importante para lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en este importante servicio que se da a la población.

Y finalmente, en el tema de prevención social, el logro más importante ha sido avanzar en la articulación interinstitucional del sistema. Que el sistema de prevención social deje de ser disperso, desarticulado y que por el contrario actuemos de una forma coordinada, articulada en el territorio, todas las instituciones de gobierno.

Este ha sido uno de los cometidos más importantes, ordenados por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se le ha encomendado al Ministerio de Justicia y Seguridad encabezar este esfuerzo por articular los esfuerzos preventivos y actuar de una manera mejor coordinada en el territorio.

La Dirección de Prevención y Paz Social, PREPAZ, desarrolló más de 700 acciones preventivas en 124 municipios de todo El Salvador y ha acompañado el trabajo de los concejos municipales, de los consejos locales de prevención, de las asociaciones ciudadanas orientándolos, acompañándolos en el desarrollo y ejecución de sus actividades preventivas, así como en la elaboración de sus planes de prevención.

Importante señalar que también hemos logrado ya establecer en el marco de dos importantes proyectos que estamos iniciando este año 2016, como son el apoyo a través de un crédito el KFW, la banca alemana, en apoyo a un programa preventivo de espacios seguros, de convivencias para jóvenes en El Salvador.

Y también que como parte del programa BID, desarrollado este año también con un crédito de dicha institución financiera, una estrategia de apoyo integral a la estrategia de prevención de violencia, lo estamos articulando ya y seguramente será un logro importante en el siguiente año, ya cuando tengamos resultados de las acciones preventivas que estamos desarrollando.

Estos son los logros más importantes que pudiéramos señalar para el presente año.

Muchas gracias.

**Comisionado Howard Coto**  
**Director de la Policía Nacional Civil**

Muy buenos días.

Muchas gracias señor Presidente por la oportunidad de presentar los principales logros en el segundo año de gestión de la Policía Nacional Civil.

Quiero saludar también al señor Vicepresidente, señores ministros, miembros del Gabinete, demás funcionarios que integran esta mesa, así como a los medios de comunicación.

Muy brevemente, sabemos que no podemos plasmar en una presentación de este tipo absolutamente todos los logros. Pero sí queremos destacar algunos elementos que consideramos importantes sean conocidos y sean señalados específicamente.

En este año la policía como ya se dijo, ha logrado un 70% de cobertura del territorio nacional en la implementación del Modelo de Policía Comunitaria, también se ha logrado en conjunto con la comunidad, el mejoramiento de las condiciones de seguridad en un total de 1611 espacios públicos del país.

Como ya se decía, hemos tenido una reducción durante este año, comparado con el mismo periodo anterior de un 2% en la totalidad de la incidencia delictiva. Sin embargo, en esto debemos resaltar un aspecto que no podemos pasar por alto y es que haciendo una valoración cuantitativa entre la tasa de homicidios o la cantidad de homicidios que se dieron a partir del mes de enero de este año, estamos cerrando bajo un parámetro de disminución paulatina, estamos cerrando el mes de abril con una reducción del 50% aproximadamente de los homicidios cometidos en el país con

relación al mes de enero. De un total de 28 mil casos de investigación iniciados en el periodo, se ha finalizado un total del 44.4% de todos ellos. 199 estructuras de pandillas fueron impactadas durante este periodo con un resultado de 2227 delincuentes detenidos pertenecientes a estas estructuras. 41 bandas criminales vinculados a crimen organizado, valga la redundancia fueron desarticuladas y producto de ello, 322 personas fueron detenidas. 19 estructuras de narcotráfico también fueron impactadas con 119 detenidos pertenecientes a estas organizaciones. Se decomisó en este periodo, un total de 3.94 toneladas de diferentes drogas, principalmente de cocaína cuyo valor total asciende a los 82.9 millones de dólares. Se incautaron un total de 2932 armas de fuego y 94 artefactos explosivos también fueron recolectados. Han sido detenidas en este periodo 235 personas por delitos relativos al tráfico ilegal de personas y delitos conexos, así como 345 remisiones de menores de edad localizados a las Juntas de Protección.

En otro ámbito, queremos señalar con un interés específico, el hecho de haber establecido en este periodo ocho oficinas de atención ciudadana UNIMUJER, es decir, oficinas especializadas en atención a mujeres víctimas de violencia en ocho diferentes municipios del país, del oriente, del occidente y de San Salvador, totalizando hasta este momento 20 unidades aperturadas hasta la fecha. 1239 centros educativos fueron atendidos de diferentes formas, por ejemplo en el Programa Protegiendo con Valores, mediante la actividad atlética deportiva hemos llegado a 134 mil estudiantes, de un total de 381 centros educativos. También a través del Programa de Educación Preventiva hemos llegado a 343 mil estudiantes, de 730 centros educativos. En las campañas preventivas para evitar que niños y niñas se incorporen a pandillas, hemos trabajado con más de 10 mil estudiantes, de 128 centros educativos y hemos actualizado los protocolos de atención y el directorio único para la atención integral a víctimas.

Hemos iniciado durante este año la reestructuración de la Policía Nacional Civil que ya ha sido dada a conocer, sin embargo, queremos resaltar que hemos creado una estructura institucional más adecuada a la realidad y a las necesidades de nuestro país para mejorar y agilizar los procesos de comunicación y de operación táctica. Hemos creado la Subdirección de Inteligencia Policial, se ha fortalecido la Secretaría de Responsabilidad Profesional como entidad que regula la actividad de las unidades contraloras de nuestra institución y se ha reestructurado el despliegue territorial de la Policía Nacional Civil para estar más acorde a las necesidades de cada uno de los territorios del país.

En cuanto al fortalecimiento institucional: 5068 policía se capacitaron en 201 diferentes cursos de actualización, especialización y filosofía de Policía Comunitaria. 936 miembros de la policía, es decir, 69 mujeres y 867 hombres ascendieron a la

categoría inmediata superior a través de diferentes cursos, cuatro en específico, cursos de ascenso.

Durante ese año se adquirieron 159 vehículos para el área de seguridad pública e investigación, motocicletas, 2 mil armas de fuego, 5350 chalecos antibalas.

Hemos apoyado la implementación de las medidas extraordinarias, sobre todo en tres ámbitos que debemos recordar: En primer lugar, nuestra participación a través de Oficiales del nivel superior en los siete centros penales donde se implementan estas medidas, logrando una participación efectiva en requisas, detenciones, incautación de objetos prohibidos y realización de operativos casa segura.

También hemos desplegado la Fuerza de Intervención y Recuperación Territorial que integra a 780 policías y miembros de la Fuerza Armada con resultados como los siguientes: 317 detenciones, incautación de 31 armas de fuego, 15 vehículos, motocicletas, más de 1600 porciones de marihuana, 183 casas recuperadas que utilizaban las pandillas, entre otros. Y además hemos hecho el lanzamiento de las Fuerzas Especializadas de Reacción El Salvador (FES), que está integrada por 400 policías y 600 efectivos de la Fuerza Armada, que hasta el momento reportan 47 detenciones, 15 armas de fuego incautada y abundante munición entre otros, a pesar del corto tiempo que llevamos en su implementación.

Muchas gracias

**Sr. Oscar Ortiz**  
**Vicepresidentede la República**

Saludarlo señor Presidente y por supuesto a cada uno de los miembros del gabinete de seguridad, a los miembros de la prensa presente y un saludo también al país entero que está conectado a través de los distintos medios de comunicación.

Señor Presidente hace 55 días usted nos convocó para trasladarnos una decisión trascendental producto de la embestida criminal que en ese momento el país estaba pasando y que desembocó en la amarga situación de la masacre de la familia en Opico y posteriormente la situación que tuvimos con la familia asesinada en Santa Tecla, y ya meses antes habíamos tenido también varias embestidas de la estructura criminal.

Usted nos dijo en ese momento que era necesario pasar a otro nivel de acciones para lo cual se requerían procedimientos extraordinarios, dejándonos claro que todo esto que se iba presentar era en el marco del plan El Salvador Seguro y en marco de toda la filosofía del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que es el instrumento de concertación amplia que ha hecho posible tener una visión compartida de lo que el país quiere en los próximos años, es decir una filosofía que tiene como base la

prevención, que tiene como base la rehabilitación, que tiene como base la persecución del delito, pero también que centra una prioridad importante en las víctimas y que todo el concepto de El Salvador Seguro como usted nos planteaba, tenía que hacerse con la ley en la mano, respetando los derechos fundamentales de las personas y de la familia.

Que el objetivo superior era llevarles mayor seguridad y tranquilidad a la familia salvadoreña, y creo que esa decisión sin duda fue totalmente acertada porque nos permitió al equipo designado por usted presidente trabajar un conjunto de medidas extraordinarias.

Hace 45 días comenzamos a ejecutar estas medidas, son 14 acciones de carácter estratégico, de manera integrada que fueron aprobadas por nuestro presidente y que pasamos el equipo designado a ejecutarlas en un proceso de 12 meses, un proceso transitorio que tiene 12 meses.

Ahora llevamos 45 días de ejecución y estas medidas tienen como propósito fundamental 4 objetivos; el primero de ellos, es tomar control total del sistema penitenciario, evitar que el sistema penitenciario siga siendo parte de la reproducción del crimen, de la violencia y esto implica una serie de acciones al interior del sistema que estamos poniendo en marcha.

Segundo, golpear y reducir la capacidad de las estructuras criminales que han tenido sometido por años a comunidades, a territorios, a familias. Estas estructuras tienen que ser golpeadas, debilitadas y desarticuladas.

Tercero, como gemela de la estructura criminal esta la extorsión y estas medidas buscan desorganizar, desarticular estratégicamente la extorsión como parte de la sangre que mantiene esta estructura criminal.

Y por supuesto, uno de los grandes propósitos de estas medidas de carácter extraordinario es reforzar el control del territorio, decíamos que no es posible que un joven de 14 años este poniendo las reglas en una comunidad, que un joven de 16 años este decidiendo quien sale y quien entra en una comunidad, que un joven de 18 años este decidiendo quien vive y quien no vive y que un criminal de 25, 24, 28 años este tratando de establecer una nueva institucionalidad fuera totalmente de la ley, eso no se puede permitir.

Y este propósito de reforzar el control del territorio en el marco de la ley es la base que mueve todo este conjunto de medidas, nuestra meta en los próximos 12 meses que es el mandato presidencial que tenemos y que es bueno informarlo ahora, es parar y revertir la acción criminal, parar y revertir esta escalada criminal, en 12 meses

tenemos que tener resultados muy claros como ya los estamos teniendo y en 12 meses vamos a mostrar que el país, el Estado y el Gobierno, tiene la capacidad y los instrumentos para derrotar la estructura criminal, esto requiere como lo estamos haciendo en concurso de todos, requiere la comprensión de los ciudadanos y ciudadanas, el apoyo, la confianza y por qué digo la comprensión, porque lo hemos dicho claramente al país, vamos a tener una actuación fuerte contra la estructura criminal, no podemos seguir tolerando que estos grupos se tomen la atribución de decidir la seguridad de las familias a lo largo y ancho del país.

Hay que sitiarlos, hay que perseguirlos y hay que doblegarlos y esa es la misión que tenemos en estos próximos 12 meses y para eso el nivel de despliegue y el nivel de actuación que estamos teniendo ya de nuestra Policía Nacional Civil, de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas es en esa dirección y con ese propósito y por eso tenemos que apoyar, tenemos que felicitar también, reconocer la enorme labor de nuestra policía y de nuestras Fuerzas Armadas, no es una labor fácil, es un reto superior que tenemos ahora con los dos instrumentos fundamentales para llevar seguridad a la familia y a la comunidad, ellos no están solos, ni pueden hacer este trabajo solos, es el Estado en su conjunto que tenemos que actuar y eso es lo que estamos haciendo, estamos actuando juntos porque es la única manera de obtener el éxito que esperamos en los próximos 12 meses.

Y acá quiero informar que ya a 45 días hemos iniciado de manera exitosa un conjunto de reformas que tienen que ver con la adecuación de los marcos legales para darle todo el soporte y todo el sustento a este conjunto de acciones, como es la aprobación del Decreto Transitorio para las medidas extraordinarias en el sistema penitenciario que ahora está en marcha, las Reformas al Código Penal que es la actualización de delitos relacionados a pandillas que fue presentado y aprobado como es la Reforma a la Ley Especial contra Actos de Terrorismo que es adecuar definiciones y sentencias de la Sala de lo Constitucional que ya ha sido aprobado, como son las Reformas a la Ley Penal Juvenil, que posibilita el orden de capturas sobre todo a nivel de la Fiscalía que también lo abordamos y ha sido aprobado, como son las Reformar al Código Procesal Penal para facilitar la operatividad especialmente en relación a los dispositivos de telecomunicaciones y sobre todo los plazos de restricción migratoria, que también ya está aprobado.

La Ley de Extensión de Dominio, que es importante para quitar flujos financieros a los grupos criminales, que también esa reforma complementaria ya ha sido aprobada.

Y como es también la reforma que tenemos ahora en la Asamblea Legislativa, que hay un compromiso de aprobarla este día, que son las reformas a la Ley Penitenciaria,

para darle paso a todo el concepto de rehabilitación a gran escala, en el enfoque de Yo Cambio, Yo Cambio Plus, que nos va a permitir en los próximos meses liberar hasta 10 mil privados de libertad, que va romper el hacinamiento del sistema.

Pero no solo es eso, sino un nuevo concepto de rehabilitación, sobre todo con aquellos privados de libertad, que habiendo cumplido una buena parte de su sentencia, no cometieron delitos graves o que están restringidos en este nivel de reforma y que pueden salir a trabajar y por un día de trabajo van a tener dos días de ahorro en materia de pena.

Esto, vamos a empezarlo a hacer, ya hay un proceso adelantado de reclasificación en el sistema penitenciario, que también lo incorpora esta reforma que hemos presentado ahora, reformas a la Ley Penitenciaria, que sobre todo nos permite poner en marcha a gran escala, los sistemas de audiencias virtuales, trabajo que ya hemos hecho con la Corte Suprema de Justicia, instalar un equipo técnico.

Y todo esto lo hemos hecho bajo un consenso importantísimo con los miembros de la Comisión de Seguridad y Narcoactividad de la Asamblea Legislativa, con el concurso de la Asamblea Legislativa, con la coordinación de la corte Suprema de Justicia, la excelente coordinación que hemos tenido con la Fiscalía General de la República, solo de esa manera es que hemos podido lograr estos acuerdos, estas concertaciones que hoy nos dan un marco legal mucho más consistente, para impulsar este esfuerzo que es de todos y de todas.

Como parte del esfuerzo de aplicación de estas medidas, básicamente ya hemos desplegado lo que se le conoce como la fuerza especializada de reacción El Salvador, son mil hombre y mujeres los que están concentrados ya, trabajando, están desplegados, están desarrollando operaciones exitosas, tenemos como meta de esa fuerza, buscar a los 100 cabecillas de mayor peligrosidad para el país y para la familia.

Ya están identificados esos 100 cabecillas, ya tenemos un bloque de búsqueda para tratar de dar con ellos, no importa dónde se escondan, dónde se vayan los vamos a encontrar tarde o temprano y van a tener que ser retenidos, neutralizados, porque sigue siendo una amenaza para la vida y la seguridad de la familia salvadoreña.

Pero no solo son el objetivo de esta fuerza de actuar con los 100 cabecillas, sino también es una fuerza que ya está actuando con aquellos grupos que se están retirando para pequeños montes, pequeños bosques, para zonas rurales, sobre todo por la presión que le estamos poniendo ya en las comunidades donde por años habían pasado en una situación bastante cómoda, es decir, esta fuerza ya está actuando de acuerdo a la competencia que le hemos asignado, y creo que ha sido un paso importantísimo.

También, debido al corto tiempo, aunque ya está bastante equipada, pero estamos trabajando intensamente para que en los próximos 45 días, sea una fuerza que esté totalmente equipada, con todos los equipamientos que se requieren para evitar que

tengamos daños colaterales, o sea, esta fuerza tiene que actuar no solo con mucha información, sino con las tecnologías en materia logísticas más avanzadas.

Y eso es lo que estamos haciendo ahora, hemos ya avanzado en la presentación del primer contingente del llamado de la fuerza de reserva de nuestras fuerzas armadas, vamos a llegar hasta mil hombres, ahora hemos comenzado con 300, que ya están instalados, ya están el plan de despliegue que conjuntamente se ha acordado entre Policía Nacional Civil y Fuerzas Armadas para concentrarlos en la primera fase en los 81 sectores priorizados, que son los de mayor incidencia delictiva y donde tenemos mayor problemas en materia de control de territorio. Eso es un paso importante que ya se ha dado.

Hemos avanzado en el corte de las comunicaciones de los centros penales, en la regulación como ya se decía de todo el sistema de visitas, hemos aislados al máximo nivel los 7 centros penales de mayor peligrosidad. Estamos instalando nuevas tecnologías para asegurarnos que en los próximos 12 meses, y luego que pasen esos 12 meses, las tecnologías funcionen para que esos centros no sigan siendo la base para reproducir decisiones de crimen o multiplicar el nivel de riesgo a partir de esos centros penales a lo largo y ancho del país.

Este es un tema que nos va a dar otra dinámica de cómo manejar los sistemas penitenciarios en los próximos años.

Pero además hemos también trabajado en estos 45 días, en una relación muy positiva con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con la Presidenta de la Sala de lo Penal montando un equipo técnico que ya está trabajando de manera intensa junto con el Ministerio de Seguridad Pública y sistema penitenciario, que son equipos que se van a encargar de completar todo el sistema de audiencias virtuales para evitar los contactos directos, los traslados de los privados de libertad a tribunales que están muy lejos o complican o ya sabemos todo lo que pasaba antes, que en esos traslados, en esos mecanismos de intercambio se fugaba mucha información y pasaba muchas situaciones de carácter irregular.

Pero además hemos también instalado un mecanismo a 45 días, un mecanismo conjunto de trabajo junto con la Procuraduría de Derechos Humanos, esto está siendo ya coordinado por la Cancillería de la República, por el Canciller Hugo Martínez, está el Secretario de Gobernabilidad, está integrado nuestro Ministro de Justicia y Seguridad Pública con el Procurador.

Y no se trata de que el Procurador está perdiendo ningún tipo de autonomía, ya dimos una conferencia muy amplia en ese sentido.

Lo que queremos que todas estas medidas que estamos impulsando van a ser teniendo como referente nuestra Constitución y la ley en la mano, vamos a actuar con la ley en la mano, pero no quiere decir que porque vamos a actuar con la ley en la mano le vamos a dar ventaja al mundo criminal.

El respeto a los derechos humanos va a ser un punto de partida de todas nuestras acciones, eso no puede quedar en duda, y entonces necesitamos mayores flujos de información de manera proactiva para que se entienda que a quien no queremos darle ventajas es al mundo criminal, a los criminales hay que tratarlos fuertes, duro, contundentes, porque no podemos permitirnos otra escalada como la que hemos vivido en los últimos años, sale muy caro, es demasiado costoso para el país, no solo para la calidad de vida de la familia, sino para la economías misma, porque rompe marcos de confianza y de certidumbre.

Entonces, yo creo que este paso ha sido importante, y por supuesto también el tema del avance que se ha tenido 45 días, Presidente, y creo que es bueno que el país lo sepa, ha sido 45 días de intenso trabajo y aquí se ha logrado construir un plan que está ya en el terreno, bajo el mandato y bajo la conducción estratégica de Seguridad Pública, entre policía y fuerzas armadas, para mejorar presencia y movilización tanto de nuestras tropas de las fuerzas armadas, como de nuestro cuerpo policial, que es importante para generar una mayor presencia en territorio, que ya está desplegado y que vamos a seguir fortaleciendo.

Por otro lado, hemos reforzado los perímetros de control de los sistemas penitenciarios. Ustedes saben que tenemos perímetros internos y externos, y eso es importante porque nos da una mayor capacidad de controlar, no solo lo que está pasando dentro, sino también fuera, porque en los perímetros siempre ha había una conexión que era la conexión más directa, entre los que estaban operando desde adentro y los que eran como puentes más cercanos en las periferias de los centros penales de mayor peligrosidad.

Entonces, eso nos ha permitido reforzar el control, hemos hecho registros, bueno, todo lo que ustedes ya han conocido y que le dan cobertura.

Estamos trabajando ahora una reingeniería completa del sistema penitenciario.

Y en un tiempo determinado, bajo la aprobación del Presidente de la República, de nuestro Presidente, se podrá conocer cuál va a ser el nuevo sistema que vamos a tener para controlar, para supervisar y para garantizarnos que en los próximos años, el sistema penitenciario no sega siendo vulnerable para la penetración del crimen, ese es un tema importantísimo, vamos a seguir trabajando, esto nos va a tomar un poquito de tiempo, pero es importante decirlo, que ya estamos en ese esfuerzo.

Y luego, hemos presentado ya a la Asamblea Legislativa una propuesta para financiamiento de todas estas medidas hasta por 152 millones, esta propuesta ya está en manos de las dos comisiones de la Asamblea Legislativa, de hacienda y seguridad y nosotros tenemos la confianza que va ser aprobada, porque lo que estamos planteando en materia de financiamiento parecería que 152 millones es una gran cantidad de dinero, no sé todos nos dimos cuenta que el Banco Central de Reserva presento una última cifra de las pérdidas que el país tiene potencialmente por los

factores de violencia establecidos hasta el 16% del producto interno bruto, imagínense cuanto significa eso.

Entonces necesitamos este financiamiento para llevar la situación a otra escala, a otro nivel y esto implica invertir en la modernización de nuestra Policía Nacional Civil, invertir en la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y esto pasa por equipamiento, pasa por tecnología y por toda la logística que requerimos para el nivel de actuación sea mucho más efectivo y mucho más eficiente.

En las próximas semanas iremos desplegando otras acciones que son parte de este esfuerzo, como por ejemplo la próxima semana vamos a poner la primera piedra del primer centro temporal de retención que va ser en Mariona, hay un terreno allí en frente de Mariona que va ser intervenido, allí en ese primer centro de los tres que tenemos planteado para los próximos 12 meses van a tener capacidad de albergar hasta 3 mil privados de libertad de baja peligrosidad que entra en este programa de rehabilitación de "Yo Cambio" a gran escala.

Pero por supuesto también se va seguir haciendo todo el esfuerzo de despliegue territorial de nuestra policía y de nuestras fuerzas armadas. También la otra semana comenzamos la construcción de las 214 celdas para darle mayor capacidad al sistema de aislar a todos aquellos reos mucho más peligros, que el centro penal de Zacatecoluca de máxima seguridad se queda pequeño con las demandas que tenemos para los próximos meses.

Y quisiera plantear en el marco de este informe, que todo esto que hasta ahora se ha logrado en 45 días ha sido posible por un trabajo conjunto, el Estado en su conjunto compartiendo esta visión de llevarle seguridad a la familia y de proteger a la familia y a la comunidad ha participado de manera activa, destacado papel hay que reconocerle a la Asamblea Legislativa, a través de la comisión de seguridad y narcoactividad y por supuesto ahora también el trabajo que está desarrollando la comisión de hacienda, pero digo a la Asamblea en su conjunto, porque hasta ahora todas las iniciativas que hemos presentado han ido siendo aprobadas, y no solo aprobadas sino que discutidas previamente con ellos, hay que reconocer también el papel proactivo y que ha venido jugando la Fiscalía desde el primer momento que lanzamos estas medidas, no solo el Fiscal sino todo su equipo involucrado en construir los elementos necesarios para encontrar el mayor respaldo dentro de la Asamblea y fuera de la Asamblea, el trabajo que hemos hecho a hasta este nivel con la Corte Suprema de Justicia.

Y eso lo que refleja es que es la manera que tenemos que seguir haciendo las cosas. Este proceso requiere del concurso de todos. Quiero plantear que a 45 días aunque ya se dijo, hemos tenido 4 y diría para ponerlo de esta manera, cuatro cosas buenas que han pasado y que las tenemos que hacer tendencia sostenida.

Dada la acción, hemos bajado en homicidios en los primeros dos meses hasta un 50% verdad; se ha bajado el nivel de extorsión; hemos empezado a recuperar importantes territorios para darle mayor seguridad y certidumbre; y hemos golpeado la estructura criminal.

Lo que hemos hecho todavía no es suficiente, pero hemos comenzado bien. Las medidas van a seguir en marcha, ese es el mandato que tenemos de nuestro Presidente y ahora además de esta acción de fuerza institucional, de los instrumentos que tiene el Estado para golpear a la estructura criminal, dentro de pocas semanas se va a agregar otras propuestas que ya es la mano amiga extendida, que se ha venido trabajando en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana junto con el gabinete de prevención y que va a tener la posibilidad de lanzar al país un conjunto de propuestas en el marco de la prevención, en el marco de las oportunidades, para aquellos que quieren abandonar esas acciones y que están a tiempo de hacerlo.

Y solo para poner un ejemplo, no para develar las medidas, nosotros creemos que la dinámica cultural es la que debe tomarse el mayor tiempo en las comunidades, porque es lo que va a dar nuevas virtudes y nuevas dinámicas de oportunidades a nuestros niños, nuestros jóvenes y a la familia, pero también necesitamos mandar un mensaje claro con aquellas formas que dolo tienen a la base antivalores.

Por ejemplo declarar al país libre de grafitis en los próximos 12 meses, por qué tenemos que tener grafitis en el país, digo tenemos que tener cultura y en vez de ir dejando un grafiti vamos ir dejando un mural, pero son cosas en las cuales tenemos que empezar también por la vía de la prevención a ser participar a miles y a miles de jóvenes, a maestros, a maestras, a trabajadores, trabajadoras. El país en los próximos 12 meses ya no puede tener esa figura de comunicación de símbolos que generalmente llaman a la violencia y crean terror.

Para poner un ejemplo, entonces sí van a haber medidas de carácter preventivo importantísimas.

Entonces cerramos diciendo que son 45 días que hemos tenido resultados importantes Presidente y estoy convencido que con todo el apoyo, la decisión que se ha tomado a nivel del Presidente de la República y con el apoyo que el país está dando y con el esfuerzo del Estado en su conjunto, es la manera cómo podemos enfrentar con éxito esta cruzada para derrotar y doblegar a la estructura criminal en los próximos 12 meses y generar una plataforma sostenida para los próximos años que el país tienen que vivir en seguridad y con tranquilidad.

Así el informe Presidente.

## CONFERENCIA DE PRENSA

**EDWIN GÓNGORA, ORBITA TV**

**BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SEÑOR VICEPRESIDENTE Y MINISTROS, YO QUISIERA QUE ME RESPONDIERA LA SIGUIENTE PREGUNTA PRESIDENTE, USTED DECÍA EN SU INTRODUCCIÓN QUE UN 70 POR CIENTO SE HAN INTERVENIDO A NIVEL NACIONAL Y HAN INSISTIDO EN QUE HAY ACCIONES DE CONTROL Y DE RECUPERACIÓN TERRITORIAL, PERO ME GUSTARÍA TAL VEZ CUÁLES SON LOS TERRITORIOS QUE SE HAN RECUPERADO ESPECÍFICAMENTE Y QUE SE MANTENGAN EL ESPACIO RECUPERADO, PORQUE HEMOS TENIDO INFORMACIÓN DE QUE EN ALGUNOS LUGARES QUE BIEN HA LLEGADO LA POLICÍA Y LA FUERZA ARMADA, DÍAS DESPUÉS NUEVAMENTE LOS GRUPOS DE PANDILLAS HAN RECUPERADO EL TERRITORIO?**

**Y LA OTRA PREGUNTA ES CON RELACIÓN POR TRANSPARENCIA, CÓMO QUEDARÁ EL CASO DE LOS MINISTROS DE GOBERNACIÓN Y DE DEFENSA QUE HAN SIDO INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE PANDILLAS POR CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA ANTE LA POBLACIÓN EN UN INFORME COMO HOY QUE SE PRESENTA DE LOGROS Y AVANCES EN EL TEMA DE SEGURIDAD?**

**MUCHAS GRACIAS.**

**PRESIDENTE CERÉN**

La presencia y control lo partimos y lo ... a partir de, primero la recuperación de espacios recreativos y están esos espacios en los 81 sectores de los 10 municipios con más violencia o sea, en estos 81 sectores de los municipios con mayor violencia que fueron priorizados, donde hemos, tenemos ya varios meses de estar con presencia, no solo de las Fuerzas Especializadas sino también de la Policía Comunitaria, esto se ha podido conformar también en sectores con participación ciudadana en actividades que tiene que ver con toda la parte de prevención o sea, es recuperación de espacios y además de mayor dinamismo de participación de las comunidades, nos referimos a una mayor participación ciudadana y el repliegue de estos grupos delincuenciales de esas zonas. Eso es con relación a tu primera pregunta.

Y con relación a la segunda pregunta, pues decirte de que no pienso hacer ningún cambio en mi gabinete de Gobierno este año, mi valoración es que todos los ministros están desarrollando sus funciones, los temas que están relacionados a informaciones periódicas, pues a mí juicio es la Fiscalía la que tiene que decidir y en este caso nosotros esperamos que la Fiscalía, trabaje con profesionalismo y actúe con profesionalismo, pero en mi caso este gobierno no ha sucedido ningún caso, no tengo

yo ninguna razón, ni legal, ni desde ningún punto de vista de violación a la política que estamos implementando para hacer ningún cambio.

**MIRNA LOZANO, RADIO 102.9**

**GRACIAS BUENOS DÍAS PARA TODOS, MI PREGUNTA VA INICIALMENTE AL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, ESTA MAÑANA MARVÍN REYES DABA A CONOCER ALGUNOS DATOS QUE NO SE HAN PRESENTADO EN ESTE INFORME DEL SEGUNDO AÑO, SOBRE EL PLAN DENTRO DEL MARCO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, ÉL HABLABA DE 79 MIEMBROS LA POLICÍA NACIONAL CIVIL ASESINADOS, AL IGUAL QUE 35 MIEMBROS DE SUS FAMILIAS Y 60 MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL LESIONADOS, SI PODRÍAMOS CONFIRMAR ESTO DIRECTOR.**

**Y TAMBIÉN CONOCÍAMOS DESDE DICIEMBRE NO SE PAGA A LOS FAMILIARES DE LOS POLICÍAS FALLECIDOS LA INDEMNIZACIÓN PORQUE AL PARECER NO SE ESTÁ PAGANDO A LAS ASEGURADORAS, ME GUSTARÍA SI USTED ME PUEDE CONFIRMAR ESTA INFORMACIÓN.**

**EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DECÍA TAMBIÉN QUE SE ESTÁ DANDO ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS, SI NOS PUEDE DAR A CONOCER EXACTAMENTE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA PROTEGER A LAS VÍCTIMAS.**

**Y USTED TAMBIÉN DECÍA VICEPRESIDENTE QUE EN 12 MESES EL PAÍS DEBE DEMOSTRAR QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA ERRADICAR LOS GRUPOS CRIMINALES PERO HACE FALTA FINANCIAMIENTO, SE ESTÁN PIDIENDO 152 MILLONES DE DÓLARES, DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, SON SOSTENIBLES EN EL TIEMPO ESTAS ACCIONES? GRACIAS**

**DIRECTOR PNC**

Sí, con respecto a la primera parte de su pregunta, nosotros no podemos confirmar esas cifras, de hecho difieren, no eran esas cifras parte del informe sin embargo eventualmente nosotros podemos proporcionarlas y no coinciden con lo que se ha planteado.

En segundo lugar, con respecto al seguro, sí, hemos enfrentado algunos problemas afortunadamente eso ya está resuelto, era algo que tenía que ver con los términos y los pagos o los desembolsos que habían podido ser hechos quien tenía hasta hace pocos días asignado el seguro de vida en la Policía Nacional Civil, pero eso afortunadamente ya fue resuelto hace más de una semana pudimos realizar la adjudicación para esos efectos y es un problema que estaremos resolviendo ya en estos días.

## **VICEPRESIDENTE ORTIZ**

La sostenibilidad de las medidas dependen del éxito que tengamos en estos 12 meses y yo creo que, no tengo duda que vamos a tener éxito, si seguimos todos con esta visión compartida desde el Estado y el gobierno y actuando todos en la misma dirección y en ese camino estamos.

La parte transitoria de los 12 meses nos debe permitir dejar instalado una nueva plataforma que nos permita después mantener esa reversión del crimen para varios o muchos años.

Segundo, en el tema de atención a las víctimas hay dos niveles, el Programa de Atención a las Víctimas dentro de la Policía Nacional Civil y de nuestras Fuerzas Armadas, esto es un programa más limitado pero importantísimo para nosotros.

Y el segundo es que se va anunciar por el consejo en coordinación con el gabinete que es el Programa de Atención a Víctimas a Gran Escala, que es parte del otro tema por ejemplo, cómo atendemos.

Por ejemplo en la masacre de Opico, fueron 11 personas de manera repudiable fueron asesinadas, sin razón alguna, solo por el hecho de asesinarlas de manera salvaje, pero todos ellos tenían niños, familiares, padres, madres, abuelos, hermanas, hermanos, primos, entonces esa familia requiere de un tratamiento de una atención importante a todo nivel. Entonces necesitamos un programa de víctimas a gran escala que logre salir al paso a ese tipo de situaciones, porque no solo se afecta al que se golpea, sino también se afecta a la persona más cercana, a la persona más querida. Entonces ahí vamos a tratar de acelerar lo que ya se está construyendo, pero ustedes van a poder conocer en poco tiempo los mecanismos que se van a utilizar para poner este Programa de Atención a Víctimas a gran escala, porque tenemos que estar preparados para todo eso y es importante. Y yo pongo el ejemplo de la familia en Opico porque es un buen ejemplo del cual estamos partiendo, para ver cómo actuar en distantes situaciones, porque todos los días se producen situaciones y digamos que no solo la víctima provocada por el criminal, sino también el criminal cuando se da de baja tiene familia, pero la familia no necesariamente es como el criminal y también hay que atender esa familia o la mamá o la abuela o el hijo de diez, ocho años, qué culpa tiene un chico de ocho, diez años que el padre sea criminal o que tenga actividad delictiva graves, hay que atenderlos también.

Entonces de eso se trata la propuesta y esperamos tenerla lo más rápido posible.

**GABRIELA CACERES, PRENSA GRÁFICA: LA MASACRE DE OPICO FUE LA QUE DESATÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PERO A LA**

**FECHA NO HAN DADO RESULTADOS, NO HAN INFORMADO SOBRE LA CAUSA NI PROCESO A NADIE.**

**LA SEGUNDA PREGUNTA ES PARA EL DIRECTOR DE LA PNC, NOS PODRIA DAR ESTADISTICAS SOBRE LA REDUCCIÓN DE EXTORSIONES.**

**OTRO COMPAÑERO PREGUNTA ¿CUÁL ES SU POSTURA DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESIDENTE DE BRASIL?**

**Y LA ÚLTIMA PREGUNTA ES, POR CUESTIONES DE CONFIANZA Y TRANSPARENCIA HACIA LA POBLACIÓN, CONSIDERAN LOS MINISTROS QUE ES NECESARIO QUE EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN DESTITUYA DE SU CARGO MIENTRAS LA FISCALÍA INICIA INVESTIGACIONES**

**DIRECTOR DE LA PNC**

Fíjese que quisiera escuchar la primera parte de su pregunta, la segunda sí la tengo claro, pero la primera

**LA MASACRE DE OPICO FUE LA QUE DESATÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, PERO A LA FECHA NO HAN DADO RESULTADOS, INFORMADO SOBRE LA CAUSAS NI PROCESO A NADIE.**

**DIRECTOR PNC**

Yo debo de explicar algo, más bien, voy a repetir algo que he dicho en varias ocasiones y es lo siguiente: Yo creo que debemos de entender que los procesos investigativos nunca son iguales verdad, es decir, no hay una forma de catalogar o medir los tiempos que puede durar una investigación. Los niveles de complejidad, el hallazgo de elementos probatorios definen al final los tiempos que dure un proceso investigativo verdad. Hay investigaciones muy simples, cuando por ejemplo hay capturas en flagrancia que en 24 horas o menos hemos resuelto casos, pero también hay casos que pueden durar meses, incluso, ha habido resultados operativos que nos han durado muchos meses, algunos hasta más de un año, pero esto obedece a la complejidad de los casos, a los elementos probatorios, no hay una forma, no existe ni aquí ni en ningún país del mundo, una forma en el cual se puedan calcular los tiempos. Pero no es lo más apegado a la realidad, considerar que porque un caso ha dilatado una cantidad de tiempo, esto signifique que puede haber un desinterés o que puede haber una suerte de encubrimiento sobre el caso.

El caso de Opico es un caso que nosotros estamos seguros que vamos a resolver positivamente; estamos seguros de ello. Nos han manifestado incluso en algunas ocasiones verdad, que cómo es posible que se hayan aclarado casos connotados que

han sucedido después, bueno, los regímenes, el régimen de obtención de pruebas y de evidencias pudo haber sido diferente, pero eso no obedece a una decisión de la institución que lleve a dilatar en el tiempo un proceso investigativo, ni tampoco significa de ninguna manera, que un proceso investigativo este fracasando o que no vaya a ser eficiente. Hemos presentado casos y nosotros como institución hemos sido los primeros en decir, este proceso de investigación nos ha dilatado seis meses, nueve meses, un año, pero aquí estamos presentando los elementos de prueba, la fiscalía tiene listo el requerimiento y en la gran mayoría de esos hemos tenido éxitos, incluso a nivel condenatorio, pero nunca eso ha estado marcado por una fórmula o ecuación que determine el tiempo de investigación.

En el caso de Opico, yo le puedo asegurar que es un caso que va a ser resuelto positivamente y eso lo vamos a tener, ustedes serán los primeros en darse cuenta cuando eso se haya resuelto. Esa es mi respuesta, no hay de por medio nada, que no sea obtener los elementos probatorios para sustentar de forma robusta el caso ante los tribunales, por parte de la policía y específicamente por parte de la fiscalía.

La segunda

## **SOBRE REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS**

Ah, de las extorsiones, sí.

En efecto, mire, no tengo ahorita las cifras, pero sí le puedo confirmar lo siguiente: Si nosotros hacemos una valoración comparativa de la cantidad de extorsiones denunciadas a la Policía Nacional Civil durante el primer, durante estos meses desde enero para acá, le puedo asegurar que las denuncias recibidas en enero o en febrero con relación a enero, efectivamente se incrementaron. Sin embargo, sin embargo, a partir del mes de marzo empezamos a tener una disminución que ha sido sostenida hasta el momento. Es decir, que si yo lo pudiera dibujar gráficamente, tenemos a enero, subió en febrero y a partir de febrero empezó a bajar, y hemos logrado bajar los niveles, incluso, que teníamos en enero. De acuerdo a las cifras de la policía, que son cifras oficiales, así tenemos. Nosotros creemos que va haber una baja también en el mes de mayo, no lo podemos asegurar porque no lo hemos completado.

Muchas gracias director, la tercera pregunta ya había sido respondida por el señor Presidente.

**ASI QUE LES AGRADECEMOS MUCHÍSIMO SU PRESENCIA A ESTA CONFERENCIA DE PRENSA.**